

Departamento de Teoría de la Comunicación
Instituto de Comunicación
Perfil de Ayudante

Descripción de la unidad académica

El Departamento de Teoría de la Comunicación tiene como tareas centrales la enseñanza y la investigación de los aspectos teóricos de la comunicación entendiendo a ésta como una realidad social básica y compleja.

Desde esta perspectiva contribuyen al estudio de la naturaleza de la comunicación, actuando en forma interdisciplinaria, saberes provenientes de la filosofía, la semiótica y las ciencias humanas y sociales. Son objetos de reflexión del departamento las teorías existentes sobre los procesos comunicacionales, tanto en el plano de los medios masivos como en el interpersonal, y en sus más variados soportes.

Se pone un especial énfasis en el análisis de la sociedad de la información y la comunicación y en el impacto social de las nuevas tecnologías, sin dejar de tener presente su milenaria historia conjuntamente con los prolegómenos clásicos sobre las formas de interacción, mediación, transmisión, representación y expresión. El Departamento concibe a la enseñanza no solo como el intercambio de reflexiones sobre las teorías existentes sino como resultado de la labor de investigación de sus integrantes y en conjunción con los estudiantes en el marco de la realidad social en la cual vivimos.

El Departamento se vincula con todas las otras áreas de conocimiento y creación de comunicación, generando insumos conceptuales para la reflexión, crítica e interpretación que permitan aprehenderla y generar planteos innovadores sobre su desarrollo en diversos campos de aplicación, enriqueciendo de esta forma las actividades de extensión.

Cometidos y funciones del cargo¹

Docente designado para asumir funciones en el Departamento de Teoría. En especial colaborará en tareas asignadas por el equipo docente de "Teoría de la Comunicación I" en actividades docentes propias del cargo de Ayudante y se integrará a actividades de investigación. Se otorgará relevancia a la formación interdisciplinaria vinculada a la comunicación

Antecedentes:

Se otorgará relevancia a la formación interdisciplinaria vinculada a la comunicación

Número de horas semanales del cargo: 16 horas

Número de cargos a proveer: 1 (uno) Este número no podrá ser ampliado.

¹ Para este grado se requiere idoneidad moral y capacidad probada según lo que establezca cada Servicio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° literal c) de este Estatuto. Se trata de un cargo de formación, en el cual el docente ejerce tareas de colaboración en las funciones docentes establecidas en los artículos 1° y 2°. Actúa siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Sus tareas están orientadas hacia su propia formación.



Restricciones: El cargo a proveer se encuentra comprendido en las restricciones a la libre aspiración previstas en el artículo 8 del Estatuto del Personal Docente. De acuerdo al numeral 1) de las Bases vigentes, los aspirantes deben ser “estudiantes avanzados o egresados con un máximo de 5 (cinco) años de titulados a la fecha de cierre del período de inscripciones del llamado”.

Salario: De acuerdo a la escala de sueldos de la Udelar vigente en 2022, el salario de un docente grado 1, 16 horas semanales, asciende a \$ 13.367,35

Bases: a cargos grado 1 interinos de la FIC, aprobadas por Res.Nº 57 de Consejo FIC de fecha 26/08/2021 y modificadas por Res. N.º 115 de fecha 28/04/2022.

Tipo de llamado: I (predominantemente académico)